



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Convenio Modificatorio que establece los nuevos términos y condiciones del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **DCSyCOP/FIII 074/2024**, que celebran por una parte, el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, representado en este acto por la **C. Nancy Belem Mota Figueroa**, en su carácter de **Síndica Primera** y Representante Legal del Municipio de Oaxaca de Juárez, y como testigos los Ciudadanos **Eustorgio Ocampo Salinas** y **Armando Cruz Mendoza**, con los cargos de **Director de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública** y **Director de Obras Públicas y Mantenimiento** de la **Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para efectos de este Convenio se les denominará **"El Municipio"**, y por la otra parte la empresa denominada **"Construcciones Santiago Lustre S.A. de C.V."** por conducto de su representante legal **Marcelo Santiago Lustre**, a quien en lo sucesivo y para efectos de este Convenio se le denominará **"El Contratista"**, y cuando actúen en forma conjunta se les denominará **"Las Partes"**, mismos que sujetan su acuerdo de voluntades al tenor de los siguientes Antecedentes, Declaraciones y Clausulas:

I. ANTECEDENTES

- I.1.-** Con fecha **29 de agosto del 2024**, **"El Municipio"** y **"El Contratista"**, celebraron el Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado número **DCSyCOP/FIII 074/2024**, relativo a la Obra Pública denominada: **Rehabilitación de red de drenaje sanitario, calle Ejutla, colonia Estado de Oaxaca, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro; con un monto de contrato de **\$1,441,464.27** incluye el Impuesto al Valor Agregado, teniendo un plazo de ejecución de los trabajos de **45 días naturales**, contados a partir del día **02 de septiembre de 2024** y con fecha de terminación el día **16 de octubre de 2024**.
- I.2.** Ante la necesidad de modificar los conceptos originalmente contratados, con fecha **23 de Septiembre del 2024**, **"El Contratista"** mediante escrito solicita a **"El Municipio"** la revisión y autorización de cantidades adicionales y/o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato; mediante oficio número **DOPyM/DCOC/4050/2024** de fecha **24 de Septiembre de 2024**, **"El Municipio"** autoriza las modificaciones solicitadas para su ejecución y continuación de los trabajos.
- I.3.-** Con fecha **02 de Octubre de 2024**, se emitió el dictamen técnico No. **DCSyCOP/FIII 074/DT 01/2024** debidamente fundado y motivado para la formalización del presente convenio modificatorio.

II. DECLARACIONES

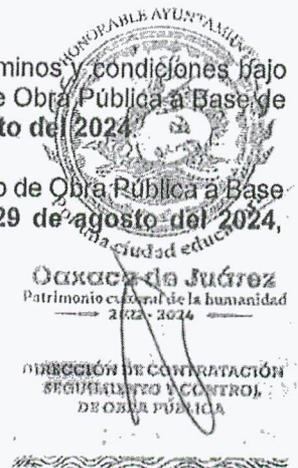
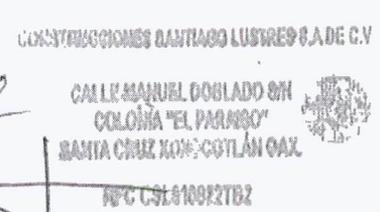
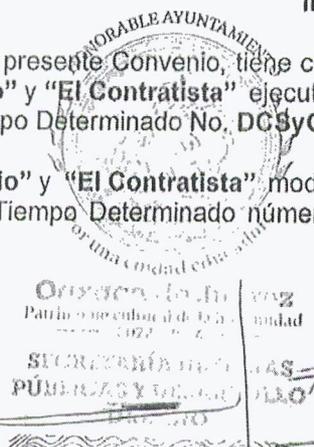
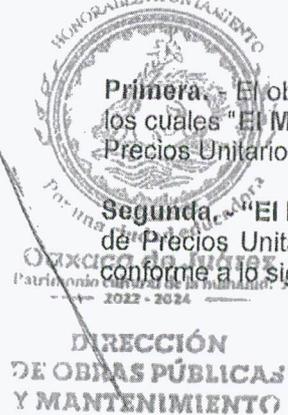
Declaran **"Las Partes"**

- II.1.-** Que ratifican en todo y en cada uno de sus términos el Contrato de Obra Pública No. **DCSyCOP/FIII 074/2024** de fecha **29 de agosto del 2024**, para todos los efectos legales correspondientes.
- II.2.-** Que reconocen el alcance de las modificaciones materia de este convenio, que tienen suficiente capacidad jurídica, para suscribirlo y sujetarse a las nuevas condiciones previstas en este convenio.

III. CLAUSULAS

Primera. El objeto del presente Convenio, tiene como finalidad establecer los nuevos términos y condiciones bajo los cuales **"El Municipio"** y **"El Contratista"** ejecutarán los trabajos relativos al Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado No. **DCSyCOP/FIII 074/2024** de fecha **29 de agosto del 2024**.

Segunda. **"El Municipio"** y **"El Contratista"** modifican los conceptos de obra del Contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado número: **DCSyCOP/FIII 074/2024** de fecha **29 de agosto del 2024**, conforme a lo siguiente:





Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

A). – CONCEPTOS CON VOLUMENES EXCEDENTES.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
A1	PRELIMINARES				
23-PRLIMN-02	LIMPIEZA DEL TERRENO CON MEDIOS MANUALES, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	0.32	\$31.64	\$10.12
23-PRTRREQ-01	TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON TRÁNSITO Y NIVEL; INCLUYE CRUCETAS Y ESTACAS, ESTABLECIENDO EJES, REFERENCIAS Y BANCOS DE NIVEL.	M2	0.32	\$5.24	\$1.68
A2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES				
23-RETUDS15-01	RETIRO A MAQUINA DE DESCARGA SANITARIA DE CONCRETO SIMPLE O PVC SANITARIO DE 6" (15 CMS), INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRESANTES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	51.55	\$1,047.91	\$54,019.76
A5	MODULOS DE DESCARGA				
23-DSMDTRD1-R1-C	MÓDULO DE DESCARGA SANITARIA DOMICILIARIA TIPO "A" A LA RED GENERAL DE DRENAJE SANITARIO, PARA UNA TUBERÍA DE 6" (15 CMS.) DE DESCARGA DOMICILIARIA Y SU INTERCONEXIÓN A TUBERÍA DE RANGO 12" A 18" (30 A 45 CMS.) DE DIÁMETRO NOMINAL, INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL TIPO II DE 0.70 MTS. DE PROFUNDIDAD PROMEDIO, COMPACTACIÓN DE LA BASE CON BAILARINA, CAMA DE ARENA DE 10 CMS. DE ESPESOR, SILLETA Y/O BOTA DE INSERCIÓN CON CASQUILLO, CODO DE 45 O 90, PEGAMENTO PARA PVC, EMPAQUE DE NEOPRENO PARA SELLADO Y ACOPLAMIENTO DE TUBERÍAS, RELLENO CON MATERIAL MEJORADO HASTA 30 CMS. ARRIBA DEL LOMO DE LA TUBERÍA CRIBADO CON MALLA DEL #4, RELLENOS POSTERIORES CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, ACARREOS A TIRO LIBRE DE MATERIAL SOBRENTE, MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	PZA	10.00	\$5,717.14	\$57,171.40
23-DRTRCTCR1-01	REGISTRO SANITARIO DE TRANSICIÓN DE 60 X 40 CMS. DE MEDIDAS INTERIORES Y CUYA PROFUNDIDAD INTERIOR (DE LA TAPA DE CONCRETO AL NIVEL DE ARRASTRE), VARÍE EN UN RANGO DE 0.50 A 0.80 MTS. DE MEDIDAS INTERIORES, ELABORADO A BASE DE PIEZAS DE TABICÓN PESADO DE 10 X 14 X 28, DE 14 CMS. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3, DESPLANTADO SOBRE FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CMS. DE ESPESOR CON UN F'C=200 KG/CM2 T.M.A. 3/4", APLANADO PULIDO DE INTERIORES DE 1.3 CMS. PROMEDIO, TRAZADO, NIVELADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, CONFORMACIÓN DE MEDIA CAÑA CON CONCRETO F'C=150 KG/CM2 EN EL FONDO DEL REGISTRO PARA EL CORRECTO DESALOJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, TAPA CUBIERTA DEL REGISTRO A BASE DE LOSA DE CONCRETO DE 6 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, ARMADA CON VARILLA DEL #3 @ 15 CMS. EN AMBOS SENTIDOS, CON MARCO A BASE DE ÁNGULO DE	PZA	10.00	\$6,395.09	\$63,950.90



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

INSTRUCIONES SANTIAGO LUSTRE S.A DE CV

CALLE MANUEL DORLADO SIN
COLONIA "EL PARAISO"
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN OAX.

RFC CSL910632T82



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRAS PÚBLICAS



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2018 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
	1 3/4" X 1/4" Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 2" X 1/4" , CADENA DE CORONACIÓN DE 15 X 15 CMS. ARMADA A BASE DE ARMEX DE 11 X 11 CMS. (15 X 15 X 3), COLADOS CON CONCRETO F' C=200 KG/CM2, CIMBRADO Y DESCIMBRADO CON CIMBRA COMÚN.				
A6	RELLENOS Y COMPACTADOS				
23-TEREMBMNPR-01	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO DE BANCO CON PISON DE MANO DE 20 LBS. Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 85% PROCTOR, INCLUYE: CRIBADO DE MATERIAL PARA RELLENO CON MALLA DEL # 4, ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	7.36	\$934.81	\$6,880.20
				SUBTOTAL	\$182,034.06
				I.V.A.	\$29,125.45
				TOTAL	\$211,159.51

B). -- CONCEPTOS CON REDUCCIÓN DE VOLUMENES.

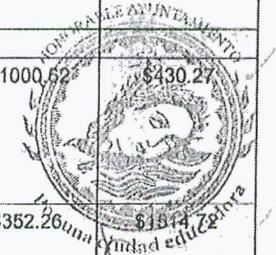
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
A2	DEMOLICIONES Y EXCAVACIONES				
23-EXMQM202-01	EXCAVACIÓN A MÁQUINA EN MATERIAL TIPO II, DE 0.00 A 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO DE LA EXCAVACIÓN, RETIRO DE LOS MATERIALES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS A PRIMERA ESTACIÓN DE 20 MTS., ACARREOS LIBRES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	64.35	\$316.60	\$20,373.21
23-RETUAL20-01	RETIRO A MAQUINA DE TUBERIA DE CONCRETO O PVC ALCANTARILLADO DE UN RANGO DE DIAMETRO DE 8" A 24" (20 A 60 CMS.) SIN RECUPERACION DE MATERIAL, INCLUYE: ACARREO LIBRE, LIMPIEZA DE SOBRES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	ML	4.30	\$275.09	\$1,182.89
23-DEMNR560-01	DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE REGISTRO SANITARIO DE 0.40 X 0.60 Y DE 0.60 MTS. DE PROFUNDIDAD, A BASE DE MURO DE TABICÓN PESADO DE 14 CMS. DE ESPESOR, ACABADO INTERIOR PULIDO, INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	30.00	\$632.66	\$18,979.80
23-ADMAPI02-01	ADEME EN ZANJAS DE HASTA 2.00 M DE ANCHO Y DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD CON MADERA DE PINO DE 3RAS INCLUYE: MATERIALES, COLOCACIÓN, RETIRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	303.10	\$360.64	\$109,309.98
A3	TUBERÍA				
23-APEX-008	CAMA DE ARENA PARA APOYO DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE O DRENAJE, COMPACTADO A MANO CON PISON DE MANO DE 20 LBS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA PARA ACARREO, TENDIDO, CONFORMACION, COMPACTACION Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	0.43	\$1000.62	\$430.27
23-DTBPE08-01	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERÍA SANITARIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, HERMÉTICO DE 20	ML	4.30	\$352.26	\$1,514.72



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONSTRACCIONES SANTIAGO LUSTRES S.A DE C.V.
CALLE MANUEL BOBLADO S/N
COLONIA "EL PARAISO"
SANTA CRUZ XONCOTLÁN OAX.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2018 - 2024

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OBRA PÚBLICA



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/2024
CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/FIII 074/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	P.U.	IMPORTE
	CMS. (8") CERTIFICADO CON LA NORMA NMX-E-241-CNCP-VIGENTE, INCLUYE: PRUEBA DEHERMETICIDAD Y ESTANQUIDAD, ACARREO DE INSUMOS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, RECTIFICACIÓN DE NIVELES, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA.				
A6	RELLENOS Y COMPACTADOS				
23-TEREMBMQPR-01	SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL MEJORADO DE BANCO CON BAILARINA DE COMPACTACIÓN Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS. DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 90% PROCTOR, INCLUYE: ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	1.75	\$1,031.13	\$1,804.48
23-TEREMEMQPR-01	RELLENO Y COMPACTADO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTES O EXCAVACIONES REALIZADAS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CON BAILARINA DE COMPACTACIÓN Y EN CAPAS NO MAYORES DE 20 CMS DE ESPESOR, MEZCLADO Y COMPACTADO CON HUMEDAD OPTIMA AL 90% PROCTOR, INCLUYE: ACARREOS, DESPERDICIOS, PRUEBAS DE LABORATORIO @ 140 M3, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M3	60.00	\$304.75	\$18,285.00
A7	LIMPIEZA Y ACARREOS				
23-LYAMN-01	LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA A MANO, PARA ENTREGA DE LA MISMA, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	107.02	\$23.73	\$2,539.58
23-ACMTEDCV-02	ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE: CORTES Y/O EXCAVACIONES, EN CAMIÓN VOLTEO FUERA DE LA OBRA, A TIRO LIBRE, INCLUYE: CARGA CON CARGADOR FRONTAL Y/O A MANO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL LUGAR, MANO DE OBRA Y EQUIPO.	M3	77.043	\$98.83	\$7,614.16
				SUBTOTAL	\$182,034.09
				I.V.A.	\$29,125.45
				TOTAL	\$211,159.54

Tercera.- Por quedar plenamente satisfechos sus derechos derivados del contrato original que se modifica y por las razones expuestas en este Convenio, "El Contratista" renuncia expresamente a cualquier otra compensación, indemnización o pago que pudiera derivar o derive de las causas, motivo u objeto del presente convenio, salvo los que en el mismo se estipulan.

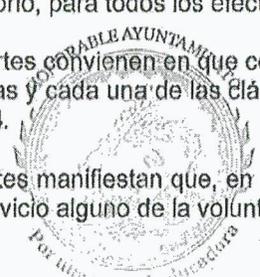
Cuarta.- "El Contratista" se obliga a mantener vigente la garantía otorgada en el Contrato de Obra Pública número DCSyCOP/FIII 074/2024 de fecha 29 de agosto del 2024, comprendiendo los términos y condiciones del presente Convenio Modificatorio, para todos los efectos correspondientes.

Quinta.- Ambas partes convienen en que con excepción de lo que expresamente se estipula en los términos de este convenio, rigen todas y cada una de las cláusulas del contrato original número DCSyCOP/FIII 074/2024 de fecha 29 de agosto del 2024.

Sexta.- Ambas partes manifiestan que, en el otorgamiento del presente Convenio, no ha existido error, lesión, dolo, violencia, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo.



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
LICIANO



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA

CONSTRUCCIONES BARRAGAN LUSTRES S.A DE C.V

CALLE MANUEL BOLLADO 811
COLONIA "EL PARASO"
SANTA CRUZ XONCOTLÁN OAX.

RFC CSL010022782



MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
 CONTRATO DE OBRA NÚMERO: DCSyCOP/F/III 074/2024
 CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO: DCSyCOP/F/III 074/CM-01/2024
DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Séptima.- Para la interpretación y cumplimiento de este Convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente previsto en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales competentes con residencia en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, por lo tanto, **"El Contratista"** renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

Enteradas **"Las Partes"** del contenido y alcance legal del presente Convenio, manifiestan que en su otorgamiento no ha existido error, lesión, mala fe o vicio alguno de la voluntad que pudiera invalidarlo, firmándose por triplicado el día **07 de Octubre de 2024** en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

FIRMAS

"EL MUNICIPIO"

C. Nancy Belem Mota Figueroa
 Síndica Primera y Representante Legal
 del Municipio de Oaxaca de Juárez

"EL CONTRATISTA"

(Firma manuscrita)
C. Marcelo Santiago Lustre
 Representante Legal de
Construcciones Santiago Lustre S.A. de C.V.

"TESTIGOS DE ASISTENCIA"

(Firma manuscrita)

C. Eustorgio Ocampo Salinas
 Director de Contratación, Seguimiento y Control
 de Obra Pública


C. Armando Cruz Mondoza
 Director de Obras Públicas y Mantenimiento


 DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
 SEGUIMIENTO Y CONTROL
 DE OBRA PÚBLICA
 Oaxaca de Juárez
 Patrimonio Cultural de la Humanidad
 2012-2024
**SECRETARÍA DE OBRAS
 PÚBLICAS Y DESARROLLO
 URBANO**

(Firma manuscrita)

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

NÚMERO DE OFICIO:	DCSyCOP /4074/2024
ASUNTO:	Envío Convenio para rúbrica y firma

Oaxaca de Juárez, Oax., 26 de noviembre de 2024

ACUSE

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su circular número SPM/01/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, mediante la cual hace conocimiento que no se suscribirá contratos y convenios que no se hagan de conocimiento previo a esa Sindicatura, acompañados de su soporte documental completo y la revisión comprobada y efectuada por parte de la Consejería Jurídica.

Al respecto remito a usted en tres tanto originales el siguiente convenio modificatorio en Términos y Condiciones No. , para su revisión y rubrica, relativo al contrato de obra pública número DCSyCOP/FIII 074/2024, de fecha 29 de agosto del 2024 correspondiente a la obra: "Rehabilitación de red de drenaje sanitario, calle Ejutla, colonia Estado de Oaxaca, Agencia Municipal de San Martín Mexicapam de Cárdenas, Oaxaca de Juárez, Oaxaca", en este municipio de Oaxaca de Juárez, con el contratista Construcciones Santiago Lustre S.A. de C.V. En el cual se plasma, la necesidad de ejecutar volúmenes adicionales y/o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, por ser necesarios para el proceso de la obra, sin variar el monto y el plazo de ejecución originalmente contratado.

Se remite en formato PDF la documentación soporte del Convenio Modificatorio siguiente:

1. Contrato de Obra pública DCSyCOP/FIII 074/2024
2. Convenio Modificatorio de términos y condiciones número: y sus anexos (presupuesto de convenio y programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos).
3. Oficio (s) de solicitud de autorización para ejecutar volúmenes adicionales y P.U. extraordinarios por parte del contratista.
4. Oficio (s) de autorización de los volúmenes adicionales y P.U. extraordinarios
5. Dictamen Técnico No. DCSyCOP/FIII 074/DT 01/2024
6. Oficio de aprobación de recursos de Tesorería
7. Oficio remitiendo convenio validado y rubricado del consejo jurídico.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL
DE OBRA PÚBLICA

C.c.p.
Expediente: Minutero
EOS/ACM/mam/gva*

Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Dirección de Contratación y Seguimiento

MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

RECIBIDO
26 NOV. 2024
14:43 hrs

SINDICATURA PRIMERA